

ACTA JUNTA DE ACCIONISTAS CLÍNICA PROVIA

En la ciudad de Latacunga, el día 30 de abril de 2018, a las 15:h00 en el barrio Loco calle Laguna colta y cuyabeno como parroquia Ignacio Flores de esta ciudad de Latacunga provincia de Cotopaxi, se celebró la junta extraordinaria de acciones de clínica provia, misma que fue dirigida por el Dr. José Augusto Durán Chávez en su calidad de Gerente General, contando además con la presencia del Dr. Fernando Antonio Ulloa Aguilera en calidad de presidente, así como también el Ing. Edwin Gavilánez en representación de Aseso-Tecni S.A. (Contadores y Auditores Independientes); Ing. Lorena Ximena Chacón Molina Asistente Administrativa y de la Ing. Yadira Maricruz Quintana Panchi en calidad de Administradora y en calidad de secretario el Dr. Oscar Valle Robayo.

Formalidades de la convocatoria:

Se deja constancia que se encuentran presentes el 100% de los accionistas de la sociedad quienes acordaron llevar a cabo la presente junta extraordinaria de accionistas, dando a conocer como único punto orden del día será el análisis realizado en virtud a la auditoría realizada por el Ing. Edwin Gavilánez en representación de Aseso-Tecni S.A. (Contadores y Auditores Independientes);

Asistencia:

Dr. José Augusto Durán Chávez en su calidad de Gerente General, contando además con la presencia del Dr. Fernando Antonio Ullóa Aguilera en calidad de presidente, así como también el Ing. Edwin Gavilánez en representación de Aseso-Tecni S.A. (Contadores y Auditores Independientes); Ing. Lorena Ximena Chacón Molina Asistente Administrativa y de la Ing. Yadira Maricruz Quintana Panchi en calidad de Administradora y en calidad de secretario el Dr. Oscar Valle Robayo.

Instalación de la junta: El señor Gerente, confirmando el cuórum y asistencia da por instalada la junta y concede la palabra el Ing. Edwin Gavilánez en representación de Aseso-Tecni S.A. (Contadores y Auditores Independientes).

1.- INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.- En este punto toma la palabra el señor Ing. el Ing. Edwin Gavilánez en representación de Aseso-Tecni S.A. (Contadores y Auditores Independientes), quién da a conocer que se ha procedido a la realización de un examen de los estados financieros de **SALUD COTOPAXI SOCIEDAD ANÓNIMA FERAGUSA**, auditoría realizada hasta el 31 de diciembre de 2017, mismo que indica que se ha considerado necesario realizar el estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la compañía, cuyo propósito fue el de evaluar dicho sistema por así requerirlo las normas internacionales de auditoría y cuya única finalidad, fue el de establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios a fin de expresar su opinión sobre los estados financieras relacionados con Normas Internacionales de Información Financiera.

Además, cabe manifestar de que dicho estudio y evaluación no revela las debilidades significativas en el sistema, para lo cual basados en ciertas revisiones en áreas seleccionadas han considerado necesario manifestar recomendaciones tendientes a que el sistema de control interno y sus procedimientos de contabilidad mejoren, teniendo como recomendaciones 2 puntos principales, siendo estos; el control interno y el análisis.

El señor auditor ha indicado de que si bien es cierto la Compañía cuenta con Manuales de procedimientos, reglamentos y/o políticas administrativas, operacionales y contables por escrito mismos que sirven de base para llevar a cabo las operaciones de la compañía, recomendando que dichos manuales, reglamentos y demás políticas administrativas sean actualizadas para lo cual se aplicara un organigrama que defina niveles tanto de autoridad como de responsabilidad evitando de esta manera arrogación de funciones, ha indicado además que se debe elaborar estructuralmente dentro de cada uno de los departamentos de la compañía los deberes y funciones de los empleados con la intención de que los mismos conozcan todas y cada una de sus funciones, la forma de relacionarse entre sí, así como también con el resto de departamentos, se debe además integrar las funciones entre los distintos departamentos, distribuir adecuadamente las tareas de trabajo en el personal e incluso el remplazo del personal ya sea de manera temporal o permanente, definir también responsabilidades y líneas de autorización recomendando que los reportes, información o documentación debe ser generada única y exclusivamente por cada departamento u empleado, manteniendo siempre el grado en que deberán ser revisados, examinados y comprobados cuando estos sean recibidos de otros departamentos, ha considerado también recomendar que dentro de los procedimientos relativos el flujo de las transacciones, que se proceda a la revisión y a la documentación del flujo de transacciones a fin de establecer rutinas lógicas y ordenadas, así como también se procede a la revisión de los formularios actuales a fin de rediseñarlos y adaptarlos a los nuevos sistemas, deberá establecerse que de manera escrita se realicen las recomendaciones en relación a las firmas de revisión y aprobación, debe definirse responsables de revisar la emisión de manera consecutiva de los documentos, todo aquello manifestado anteriormente podrá ofrecer las siguientes ventajas:

- Agilizar el registro de operaciones contables
- Evitar la posibilidad de tratamientos contables diferentes para una misma transacción
- Servirá como base de entrenamiento para el personal de la compañía

Además, como recomendación a indicado el Señor auditor que al evidenciar la existencia de 2 cuentas bancarias en diferentes entidades financieras de la localidad ha indicado que lo mas recomendable es de que estas cuentas sean cerradas para lo cual los socios de la compañía otorgaran un poder especial a nombre de la Sra. Administradora a fin de proceder al cierre de las mismas.

En cuanto al análisis de las cuentas que se encuentra vigentes en relación a los sobregiros contables a establecido como principal recomendación no girar muchos cheques.

Concomitantemente había manifestado en relación a los manuales y reglamentos que deben ser actualizados el Sr. Auditor a recomendado que se proceda a la codificación de los bienes de la compañía utilizando el inventario existente de la misma para lo cual se aplicara las normas y mecanismos que la regula la super intendencia de compañías.

En relación al estudio actuarial versus libros a indicado que los balances del año 2017 se encontró una sola diferencia pero que la misma no perjudica.

Ha indicado el Sr. Auditor que la compañía no cuenta con seguros de Activos Fijos contra incendios, robos, de vehículos y contra desastres naturales, inclusive contra eventualidades en contra de los profesionales, para lo cual a recomendado se contrate la compañía de seguros que mas convenga a los intereses de la compañía.

Y finalmente se procedió a la lectura y aprobación del BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS correspondiente al 31 de diciembre del año 2017, en donde se mantiene una utilidad en beneficio de la compañía lo cual el señor Auditor resalta este hecho, pues la compañía esta cumpliendo con las expectativas planteadas.

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad.

Atentamente.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Dr. Oscar Alirio Vallé Robayo.